

# PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

## CURSO 2021-2022

**Plazo: del 19 de marzo al 6 de abril**

El proceso de admisión en centros docentes, regulado por el artículo 17 de la Orden EDU/70/2019, de 30 de enero, por la que se desarrolla el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, se podrá realizar en el colegio de cada localidad del C.R.A. "Entre dos ríos" (Fuenterrebollo, Cabezuela, Sacramenia, Sebúcor).

Para ello la familia deberá presentar:

- **Impreso de admisión** para cumplimentar (que podrá solicitarse en los colegios del C.R.A.)

- **Fotocopias:**

- o Libro de familia.
- o DNI de todos los miembros de la familia.
- o Título de familia numerosa (si se posee).

- **2 fotografías tamaño carnet del nuev@alumn@.**

Atentamente, el equipo directivo.